



Alcaldía Municipal de Santa María  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
UAIP Santa María

Referencia  
Espacio reservado para UAIP

## SOLICITUD DE INFORMACIÓN

### 1. Datos del Solicitante

Nombre completo  Persona  Jurídica  Natural

Tipo de documento  N° de documento

Nombre de su representado:

Calidad con la que actúa (en caso de actuar por medio de representante debe adjuntar los documentos que la comprueben).

### 2. Datos estadísticos\*

Sexo M  F

Nacionalidad Salvadoreña  Extranjero

Edad

Profesión u oficio

Departamento

Municipio

Nivel Educativo Sin escolaridad  Educación básica  Bachillerato   
Técnico  Licenciatura  Maestría  Doctorado

¿Cómo se enteró de la existencia de la Ley de Acceso a la Información Pública?

Prensa  Radio  Televisión  Internet  Otro

\*Nota: esta información es de carácter opcional. Nuestra institución únicamente los utilizara para datos estadísticos de forma general.

### 3. Medio de notificación

Medio para recibir notificaciones:

Dirección de correo electrónico, dirección física o fax:

Correo electrónico

Fax

Dirección física

Presencial

Números de contacto:

Detalle la información que solicita, de ser posible agregue o anexe elementos que puedan ser de utilidad para ubicar la información:

4. Información que solicita

4. Medio en el que la desea recibir la información

Electrónico	Impreso	<b>IMPORTANTE:</b> puede presentar esta solicitud impresa en la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta institución o puede enviarla por correo electrónico siempre que conste su firma o huella. En todo caso debe presentar copia de su documento de identidad o adjuntar copia del mismo.
USB <input type="checkbox"/> CD* <input type="checkbox"/> DVD* <input type="checkbox"/> Correo Electrónico <input type="checkbox"/>	Copia simple* <input type="checkbox"/> Copia certificada* <input type="checkbox"/> Consulta directa <input type="checkbox"/>	
		Lugar y fecha de presentación
Nota: *Sin perjuicio de la gratuidad en la entrega de la información, las copias simples, certificadas y medios digitales como el CD o DVD, tendrán un costo que deberá ser asumido por el usuario; siempre y cuando los montos estén previamente aprobados por el ente obligado.		_____ Firma o huella

Prof. David Alejandro Alejo López  
**Oficial de Información**

**Dirección:**

1ª Calle Pte. Y 1ª. Av. Sur Barrio El Calvario Santa María  
 Usulután

Correo electrónico:

[accesoalainformacionsantamaria@gmail.com](mailto:accesoalainformacionsantamaria@gmail.com)

Teléfono:  
 26224900

Fecha de

\_\_\_\_\_  
 Fir

\_\_\_\_\_  
 Sell

**Recuerde**

Puede acudir al Instituto de Acceso a la Información Pública en los siguientes casos:

- 1) Una vez vencido el plazo de entrega de información, si no recibe respuesta, tiene 15 días hábiles para iniciar el procedimiento por falta de Respuesta. Artículo 75 Ley de Acceso a la información Pública.
- 2) Si está en desacuerdo con la respuesta obtenida tiene 15 días hábiles para interponer un recurso de apelación. Artículo 135 Ley de Procedimientos Administrativos.
- 3) También puede interponer denuncias por infracciones de la LAIP, dentro de 90 días contados desde la fecha de su cometimiento. Artículo 79 Ley de Acceso a la información Pública.

Para mayor infracción sobre dichos procedimientos ante el IAIP. También puede consultar la siguiente dirección electrónica:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iaip/services>